



Expte. N° 60.976/1.-

SANTA FE, 12 de agosto de 2013.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Ingeniería de Software II" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad, a la que fuera pertinente afectarlo.

ATENTO que dicho concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció en siguiente orden de mérito:

- 1) María Josefina MORAIS, DNI N° 23.143.549
- 2) Lucila ROMERO, DNI N° 18.242.416

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación de la Ing. María Josefina MORAIS, DNI N° 23.143.549, en un cargo de un cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Informática, afectado a la asignatura "Ingeniería de Software II" de la carrera Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado, afín al Departamento, en las distintas carreras de la Facultad, a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscríbase, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Personal. Notifíquese a las interesadas y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **236/13**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar